

INVITACIÓN PÚBLICA (ABREVIADA) N° 06 de 2018.

OBJETO: ADQUISICION, ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y DESPLIEGUE DEL PORTAL WEB CORPORATIVO DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, CON MICRO SITIOS, SOPORTE - SEGURIDAD MÁS OPTIMIZACIÓN.

Asunto: Observaciones a las respuestas de observaciones al primer informe de evaluación.

En respuesta a las observaciones de la empresa 3DStudio:

1. La respuesta de la entidad en cuanto a la contabilización de la experiencia presentada para el profesional JAVIER ALBERTO SALDAÑA DIAZ, indica lo siguiente:

RESPUESTA 02:

No se acepta la observación, De acuerdo con el decreto ley 019 de 2012, artículo 229, establece:

Página 2 de 11



Invitación Pública Selección Abreviada N° 06 de 2018

"ARTICULO 229. EXPERIENCIA PROFESIONAL. Para el ejercicio de las diferentes profesiones a creditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. Se exceptúa n deesta condición las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud en la s cuales la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional."

Las certificaciones de experiencia profesional se encuentran certificadas.

Por lo anterior, se mantiene la calificación Técnica al proponente Soluciones Integrales.

Sin embargo, dicho comunicado solo da respuesta a una de las observaciones realizadas al profesional, por lo tanto, describimos nuevamente las observaciones que no se contestaron en el comunicado de hoy. Por tal motivo, solicitamos a la entidad, dar respuesta a cada una de las siguientes observaciones.

- a. Si entidad valida la experiencia del profesional desde la terminación de

materias, solicitamos a la entidad el documento formal emitido por la Universidad Católica, donde se evidencie dicha terminación de materias del señor JAVIER ALBERTO SALDAÑA DIAZ.

Respuesta: Para atender la observación realizada, la Universidad realizó la solicitud a la empresa Soluciones Integrales:

Indicar y soportar la terminación del pensum académico del Ingeniero Javier Alberto Saldaña Díaz. De acuerdo con lo citado en el decreto ley 019 de 2012 en el artículo 229. A lo que la empresa Soluciones Integrales respondió anexando el respectivo certificado de notas del profesional soportando que la terminación de materias del programa de Ingeniería de Sistemas fue en el segundo semestre del año 2013. Se envía el documento remitido por el proponente SOLUCIONES INTEGRALES donde se evidencia la terminación de materias del señor JAVIER ALBERTO SALDAÑA DIAZ.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

Vigilada Mineducación
NIT: 860028971 9

Página: 1

LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CERTIFICA:

Código: 624502

QUE EL(LA) SEÑOR(A)(ITA) SALDAÑA DIAZ JAVIER ALBERTO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1018447581, HA CURSADO EN ESTA INSTITUCIÓN LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

Período: 2008-1						
Código	Asignatura	Créd.	Int/Sem	Nota		
CB01002	MATEMÁTICAS BÁSICAS	3	5	6,2	SEIS	DOS
CH04003	COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN	2	2	8,5	OCHO	CINCO
CH08001	PRESEMINARIO	1	2	7,9	SIETE	NUEVE
CT10011	ALGORITMOS	3	4	8,0	OCHO	CERO
CT10012	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	3	4	8,3	SEIS	TRES
Período: 2008-3						
Código	Asignatura	Créd.	Int/Sem	Nota		
CB01010	MATEMÁTICAS DISCRETAS I	2	4	6,2	SEIS	DOS
CT10016	PROGRAMACIÓN I	3	4	7,8	SIETE	OCHO
CT10024	TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	4	3	7,1	SIETE	UNO
EI04040	APRENDER A APRENDER	2	2	9,0	NUEVE	CERO
Período: 2009-1						
Código	Asignatura	Créd.	Int/Sem	Nota		
CB01003	ÁLGEBRA LINEAL	3	4	6,7	SEIS	SIETE
CH08002	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	2	2	8,8	OCHO	NUEVE
CT10013	ESTRUCTURA DE DATOS	3	4	7,7	SIETE	SIETE
EI04045	INTELIGENCIA EMOCIONAL	2	2	7,8	SIETE	SEIS
Período: 2009-3						
Código	Asignatura	Créd.	Int/Sem	Nota		
CB01005	CÁLCULO DIFERENCIAL	3	4	6,1	SEIS	UNO
CT10002	FUNDAMENTOS DE BASES DE DATOS	3	4	6,0	SEIS	CERO
CT10014	FUNDAMENTOS DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	2	4	7,5	SIETE	CINCO
Período: 2010-1						
Código	Asignatura	Créd.	Int/Sem	Nota		
CB01008	CÁLCULO INTEGRAL	3	4	6,0	SEIS	CERO
CB01011	MATEMÁTICAS DISCRETAS II	3	3	7,2	SIETE	DOS
CH03001	ÉTICA GENERAL	2	2	8,2	OCHO	DOS
CT10018	PROGRAMACIÓN II	3	4	7,5	SIETE	CINCO
Período: 2010-3						
Código	Asignatura	Créd.	Int/Sem	Nota		
CB03001	FÍSICA I Y LABORATORIO I	3	4	6,0	SEIS	CERO

45



SEÑOR(A)(ITA) SALDAÑA DIAZ JAVIER ALBERTO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD
No.1018447581

continuación.....

CE05018	ANÁLISIS FINANCIERO	2	3	6,2	SEIS	DOS
CT10023	ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR	3	4	6,6	SEIS	SEIS
CT13002	PROYECTO DE INVESTIGACION FORMATIVA	2	2	7,9	SIETE	NUEVE

Período: 2011-1

Código	Asignatura	Créd.	Int/Sem	Nota		
CB01007	CALCULO VECTORIAL	3	4	6,7	SEIS	SIETE
CB02001	ESTADISTICA Y PROBABILIDADES	3	5	7,3	SIETE	TRES
CB03002	FISICA II Y LABORATORIO	3	4	8,2	OCHO	DOS
CE01013	ECONOMÍA PARA INGENIEROS	3	4	6,0	SEIS	CERO
CT10017	PROGRAMACIÓN III	3	4	6,4	SEIS	CUATRO

Período: 2011-2

Código	Asignatura	Créd.	Int/Sem	Nota		
CB01017	ECUACIONES DIFERENCIALES	3	4	6,3	SEIS	TRES CVA

Período: 2011-3

Código	Asignatura	Créd.	Int/Sem	Nota		
AD01011	DIBUJO A MANO ALZADA	2	2	6,1	OCHO	UNO
CT10022	SISTEMAS OPERATIVOS	3	4	6,1	OCHO	UNO
CT10049	ANÁLISIS Y DISEÑO DE ALGORITMOS	3	3	6,1	SEIS	UNO
CT10057	INFORMÁTICA SOCIAL	4	2	6,5	OCHO	CINCO
CT11018	REDES COMPUTACIONALES	3	4	6,5	SEIS	CINCO

Período: 2011-4

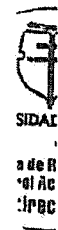
Código	Asignatura	Créd.	Int/Sem	Nota		
CB03006	ÓPTICA ONDAS Y LABORATORIO	3	4	6,1	SEIS	UNO CVA

Período: 2012-1

Código	Asignatura	Créd.	Int/Sem	Nota		
CB01014	METODOS NUMERICOS	3	3	6,7	SEIS	SIETE
CH01001	CULTURA CATÓLICA	2	2	8,6	OCHO	SEIS
CT10050	INGENIERÍA DE SOFTWARE	4	4	7,9	SIETE	NUEVE
CT10056	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4	4	7,2	SIETE	DOS

Período: 2012-3

Código	Asignatura	Créd.	Int/Sem	Nota		
CH08004	FILOSOFÍA DEL ARTE	1	2	7,1	SIETE	UNO
CT01046	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	4	6,0	SEIS	CERO
CT10077	INGENIERÍA WEB	3	4	6,0	SEIS	CERO
CT11016	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	3	4	7,6	SIETE	SEIS
CT17003	INVESTIGACION DE OPERACIONES	3	4	7,2	SIETE	DOS
CT17004	PROCESOS ESTOCASTICOS Y SIMULACION	3	4	6,0	SEIS	CERO



53



SEÑOR(A)(ITA) SALDAÑA DIAZ JAVIER ALBERTO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.1018447581

continuación.....

Período: 2013-1		Créd.	Int/Sem	Nota	
Código	Asignatura				
CT10051	ARQUITECTURA DE SOFTWARE	4	4	7,0	SIETE CERO
CT10058	GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS	3	3	6,3	SEIS TRES
CT10078	PROGRAMACIÓN EN MÓVILES	3	4	7,3	SIETE TRES
CT11013	DISEÑO DE REDES Y SERVICIOS CONVERGENTES	3	3	8,7	OCHO SIETE
CT11014	SEGURIDAD INFORMÁTICA	3	3	8,7	OCHO SIETE


Período: 2013-3		Créd.	Int/Sem	Nota	
Código	Asignatura				
CT13013	TRABAJO DE GRADO	4	4	8,5	OCHO CINCO

Asignaturas Aprobadas: 52 Promedio de Carrera: 7,1

La escala de calificación es De 0.0 a 10.0.

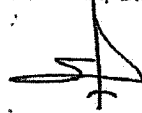
Que el programa de INGENIERÍA DE SISTEMAS, cuenta con Registro Calificado Resolución N°5290 Junio 25 de 2010, registro N°1384 del Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES.

Dada en Bogotá D.C., a los 13 día(s) del mes de Agosto del 2018.


UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia
Vigilada Mineducación
Oficina de Registro y Control Académico
Director

CAMILO JIMÉNEZ BARRERA
DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA HACE CONSTAR QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES AUTÉNTICA Y PERTENECE A CAMILO JIMÉNEZ BARRERA, DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO


UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia
Vigilada Mineducación
Secretario General

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

- b. Sin embargo, a pesar de que el profesional haya terminado materias antes de la fecha de grado, la experiencia aportada **NO cumple** con lo solicitado ya que:
- i. Grupo Dot S.A.S (1/12/2012 - 30/05/2014) Esta certificación NO abarca experiencia, adicional **no describe experiencia en desarrollo de sitios web**, y la experiencia en un **cargo Técnico NO profesional**, es decir, que esta certificación no cumple con lo solicitado por la entidad.

Respuesta: Teniendo en cuenta la observación realizada, la Universidad realizó la solicitud a la empresa Soluciones Integrales: Certificación de experiencia a la empresa Grupo Dot SAS sobre el ingeniero Javier Alberto Saldaña Díaz.

La empresa Soluciones Integrales anexó certificación emitida por la empresa Grupo Dot SAS con las funciones realizadas por el profesional en la cual se certifica que cumple con lo solicitado por la entidad.

La certificación allegada a la Universidad para atender la observación anterior especifica las funciones realizadas por el profesional y demuestra que cumple con lo solicitado. Se tienen en cuenta 4 meses y 29 días contados desde el 01/01/2014 hasta 30/05/2014

Se envía el documento remitido por el proponente SOLUCIONES INTEGRALES donde se evidencia la experiencia específica del señor JAVIER ALBERTO SALDAÑA DIAZ.



Bogotá 06 de Agosto de 2018

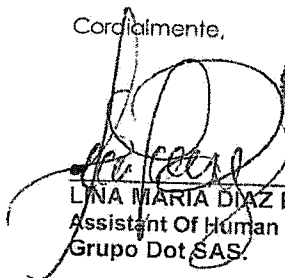
A QUIEN CORRESPONDA

GRUPO DOT S.A.S., bajo el NIT número **830.141.127-2**, certifica que el señor **SALDAÑA DIAZ JAVIER ALBERTO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.018.447.581**, laboró en nuestra empresa mediante contrato de trabajo a término indefinido, desde el primero (01) de diciembre de 2012 al 30 de Mayo de 2014, asumiendo el cargo de **TECNICO II** desempeñando las siguientes funciones.

- Instalación, soporte y mantenimiento de sistemas informáticos sobre plataformas windows, UNIX linux (red hat, centos, ubuntu, fedora, solaris), mac.
- Consultoría, levantamiento de información UML, diseño de arquitectura para plataformas web, implementación, soporte y mantenimiento.
- Desarrollo, implementación, migración, puesta en producción, soporte y mantenimiento de plataformas web utilizando herramientas html/css, html5, bash scripting, java, php, awk, liferay, ldap, directorio activo, servidores de aplicaciones jboss, tomcat, glasfish, websphere, bases de datos oracle, SQLServer, MYSQL, Postgresql.
- Instalación, configuración y migración de bases de datos mysql, oracle, sql server, postgresql.
- Configuración e implementación de proxy inverso, cache, balanceo de carga con herramientas apache, nginx, f5.
- Configuración de red LAN y VPN para la comunicación de sistemas informáticos y transferencia de datos por medio de protocolos tcp/ip, escritorio remoto, conexiones ssh, ftp.

Se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de agosto de 2018.

Cordialmente,


LINA MARIA DIAZ BORJA
Assistant Of Human Talent
Grupo Dot SAS.



NIT: 830141127-2

Cm 19 8 84-1° Of 701 Bogotá, Colombia • +57-1 745 6678 • NIT: 830141127-2 • info@grupodot.com

www.grupodot.com

- ii. **Grupo Dot S.A.S** (16/08/2011 - 16/12/2011) Esta experiencia no cuenta dado que es antes de la fecha de grado del ingeniero, y es imposible que haya terminado materias 3 años antes del grado, **adicional no describe experiencia en desarrollo de sitios web, ni en proyectos con los leguajes de programación solicitados.**

Respuesta: Esta experiencia no se ha tenido en cuenta ya que se encuentra antes de terminación de materias, que según el documento enviado por SOLUCIONES INTEGRALES sobre la fecha de terminación de materias del señor JAVIER ALBERTO SALDAÑA DIAZ este tiempo empezaría a correr desde el 2014.

- iii. **Grupo Dot S.A.S** (1/01/2012- 1/07/2012) Esta experiencia no cuenta dado que es antes de la fecha de grado del ingeniero, y es imposible que haya terminado materias 2 años antes del grado, **adicional no describe experiencia en desarrollo de sitios en proyectos con los leguajes de programación solicitados.**

Respuesta: Esta experiencia no se ha tenido en cuenta ya que se encuentra antes de terminación de materias, que según el documento enviado por SOLUCIONES INTEGRALES sobre la fecha de terminación de materias del señor JAVIER ALBERTO SALDAÑA DIAZ este tiempo empezaría a correr desde el 2014.

- iv. **Grupo Dot S.A.S** (1/07/2012-1/12/2012) Esta experiencia no cuenta dado que es antes de la fecha de grado del ingeniero, y es imposible que haya terminado materias 2 años antes del grado, **adicional no describe experiencia en desarrollo de sitios web, ni en proyectos con los leguajes de programación solicitados.**

Respuesta: Esta experiencia no se ha tenido en cuenta ya que se encuentra antes de terminación de materias, que según el documento enviado por SOLUCIONES INTEGRALES sobre la fecha de terminación de materias del señor JAVIER ALBERTO SALDAÑA DIAZ este tiempo empezaría a correr desde el 2014.

- v. IDU (15/04/2016 -14/01/2017) La experiencia N° 5, no se cuenta porque se Traslapa con la de GLOBALTISYSTEM, que contempla más tiempo, es lógico que no puede certificar los 4 años de experiencia solo en dos años calendario.

ITEM	DESDE	HASTA	TIEMPO	ENTIDAD	OBSERVACIONES
1	1/12/2012	30/05/2014	CERO (0)	Grupo Dot S.A.S	Esta certificación NO abarca experiencia , adicional no describe experiencia en desarrollo de sitios web , es decir que esta certificación no cumple con lo solicitado por la entidad.
2	16/08/2011	16/12/2011	CERO (0)	Grupo Dot S.A.S	Esta experiencia no cuenta dado que es antes de la fecha de grado del ingeniero .
3	1/01/2012	1/07/2012	CERO (0)	Grupo Dot S.A.S	adicional no describe experiencia en desarrollo de
4	1/07/2012	1/12/2012	CERO (0)	Grupo Dot S.A.S	sitios web.
5	15/04/2016	14/01/2017	CERO (0)	IDU	liferay - Experiencia en Sitios Web
6	10/03/2015	24/03/2016	12 mese y 15 días	IDU	Experiencia en Sistio Web
7	6/10/2014	5/03/2015	5 MESES	IDU	Experiencia en Sistio Web
8	20/02/2016	4/05/2018	26 MESES 14 DIAS	GLOBALTISYSTEM	Experiencia en Sistio Web
total (3,6 años de experiencia)			44 MESES	La experiencia del ítem 5 NO se cuenta dado que se traslapa con la del ítem 8	

Respuesta: No se acepta la observación ya que la experiencia profesional fue contada en años calendario y teniendo en cuenta las fechas traslapadas, y se evidencia que el señor JAVIER ALBERTO SALDAÑA DIAZ cumple con la experiencia mínima requerida.

No Folio	DESDE	HASTA	Tiempo de Experiencia	Entidad	Observaciones
00000094	1/12/2012	30/5/2014	4 meses 29 días	Grupo Dot S.A.S.	Se tiene en cuenta desde 1/01/2014 hasta 30/05/2014 dado que la terminación de materias del profesional fue en el año 2013 de acuerdo al certificado de notas anexo por la empresa Soluciones Integrales.
00000095	16/8/2011	16/12/2011	0	Grupo Dot S.A.S.	No es válida ninguna de las 3
00000096	15/4/2016	14/1/2017	0	IDU	No se tiene en cuenta por que el periodo de tiempo se encuentra traslapado con el periodo en GLOBALTI SYSTEM
00000097	10/3/2015	24/3/2016	12 meses y 15 días	IDU	OK
00000098	6/10/2014	5/3/2015	5 meses	IDU	OK
00000099	20/2/2016	4/5/2018	2 años 2 meses 14 días (26 meses 14 días)	GLOBALTISYSTEM	OK
TOTAL			48 meses 28 días		Cumple los 4 años solicitados

- c. En las certificaciones de experiencia del profesional **NO se evidencia proyectos relacionados con HTML/CSS**, esto era un requerimiento de la entidad para dicho perfil, por lo tanto, tampoco se cumple con este ítem.

6.	Experiencia específica del equipo de trabajo	<p>El proponente que ofrezca como equipo de trabajo los profesionales con una dedicación del 70% del tiempo durante la ejecución del contrato, obtendrá un máximo de 450 puntos, siempre que cumpla con los requisitos exigidos.</p> <p>Los profesionales que debe ofrecer el proponente para obtener puntaje por este aspecto serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> Profesional en ingeniería de sistemas, que acredite 4 años de experiencia en desarrollo de sitios web y participación de proyectos relacionados con HTML/CSS, Liferay, drupal, java, php, JQuery, JSON, AJAX, MYSQL y/o Linux. Profesional en diseño gráfico, con especialización en diseño de multimedia o en contenidos digitales, que acredite 4 años de experiencia en diseño web <u>Profesional que acredite 4 años de experiencia mínima en proyectos relacionados con los procesos de Gobierno en Línea, especializado en Gobierno Electrónico.</u> <p>Nota. Para obtener los 450 puntos, el proponente deberá presentar los (3) profesionales, si no lo hace no</p>	450
----	--	---	-----

Así lo anterior, solicitamos a la entidad no tener en cuenta este perfil y por ende proceder con la **“NOTA: Para obtener los 450 puntos, el proponente deberá realizar ofrecimiento de los 3 profesionales, si no lo hace no abra asignación de puntaje”**.

Respuesta: *No se acepta la observación ya que la experiencia específica requerida por la Universidad fue sustentada por el señor JAVIER ALBERTO SALDAÑA DIAZ anexada a ustedes en este documento.*

2. Adicional citamos la siguiente información estipulada en **el Reglamento de Contratación de La Universidad Militar Nueva Granada.**

"ARTÍCULO 20. FUNCIONES DE LOS COMITÉS. Los comités jurídicos, técnico, y financiero y económico, tendrán las siguientes funciones:

4. Responder por escrito las observaciones que presenten los posibles proponentes a las invitaciones y los pliegos de condiciones. Estas respuestas se deben radicar en la División de Contratos y Adquisiciones en el tiempo establecido, de acuerdo al cronograma del proceso contractual.

7. Revisar, analizar y evaluar las propuestas presentadas de conformidad con lo establecido en la respectiva invitación o en el pliego de condiciones.

8. Calificar los aspectos que tengan puntuación dentro de la invitación o pliego de condiciones.

10. Socializar ante el Vicerrector Administrativo, el jefe de la División de contratación y Adquisiciones, la Oficina Jurídica y demás Comités, los cuadros de evaluación, y las respuestas de las observaciones a las evaluaciones, dejando constancia en acta, cuando se trate de invitaciones públicas."

Solicitamos al comité evaluador técnico, jurídico y financiero revisar de manera acuciosa y con lupa estas observaciones, ya que son muy claras y deben ser respondidas, al no hacerlo este comité está demostrando el favorecimiento en este proceso al oferente Soluciones Integrales Nit. 900425697-2.

Agradecemos al comité evaluador su gestión en el tema, ya que lo llevaremos hasta las últimas instancias con el ministerio de educación, contraloría y procuraduría y medios posibles, para evitar una irregularidad en el proceso


Respuesta: SE DA POR ENTENDIDO



CAROLINA BARRERA WILLIAMS
Técnico Administrativo OFITIC



MARIA ANGELICA PUMAREJO HINOJOSA
JEFE DE COMUNICACIONES, PUBLICACIONES Y MERCADEO



DAVID JUAN CARLOS GIL CIFUENTES
Profesional Especializado OFITIC

22 de Agosto de 2018